

La defensa del territorio en México: una apuesta por la vida desde el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) al Congreso Nacional Indígena (CNI)

The Defense of Territory in Mexico, a Bet for Life from the Indigenous Council of Government (CIG) to the National Indigenous Congress (CNI)

A defesa do território no México: do Conselho Indígena de Governo (CIG) ao Congresso Nacional Indígena (CNI)

Susana García

Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México
garcia.jimenez.s@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1752-5925>

<https://doi.org/10.32719/25506641.2025.17.4>

Recibido: 30 de enero de 2024 • Revisado: 15 de abril de 2024
Aceptado: 14 de mayo de 2024 • Publicado: 1 de enero de 2025

Artículo de investigación

Licencia Creative Commons



Resumen

Los pueblos originarios, históricamente, han encabezado las luchas y resistencias en defensa del territorio como un espacio que posibilita la reproducción de la vida en una forma integral, económica, política, social y culturalmente frente a la visión capitalista de que el territorio es igual a la tierra, un mero repositorio de recursos naturales y fuente de riqueza. Este artículo tiene por objetivo demostrar cómo el Congreso Nacional Indígena (CNI) y el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) representan un proyecto por la defensa del territorio y de la vida, incorporando a sus luchas la participación de diversos actores y donde el papel de las mujeres es reivindicado a la luz de un discurso incluyente, de equidad de justicia, y que mira abajo y a la izquierda. Para llevar a cabo este estudio se utilizó un análisis documental y una etnografía de los documentos emitidos por el CNI y CIG para mostrar la postura disidente del discurso neoliberal respecto al territorio. A la vez recuperamos algunos aspectos teóricos respecto al territorio y su relación con la reproducción o negación de la vida. Por tanto, resultan relevantes las declaraciones, acciones y luchas tanto del CNI como del CIG, pues en ella se agrupan distintos pueblos originarios.

Palabras clave: territorio, vida, pueblo, resistencia, comunidad.

JEL: Q59 Otros.

Abstract

Historically, indigenous peoples have led the struggles and resistance in defense of territory as a space that enables the reproduction of life in an integral, economic, political, social and cultural way in the face of the capitalist vision that territory is equal to land, a mere repository of natural resources and a source of wealth. This article aims to show how the National Indigenous Congress (CNI) and the Indigenous Council of Government (CIG) represent a project for the defense of territory and life, incorporating in their struggles the participation of diverse actors and where the role of women is vindicated in the light of an inclusive discourse, of equity of justice and that looks down and to the left. To carry out this analysis we used a documentary analysis and an ethnography of the documents issued by the CNI and CIG to show the dissident position of the neoliberal discourse regarding the territory. At the same time, we recovered some theoretical aspects regarding territory and its relationship with the reproduction or denial of life. Therefore, the declarations, actions and struggles of both the CNI and the CIG are relevant, since they bring together different native peoples.

Keywords: territory, life, people, resistance, community.

JEL: Q59 Others.

Resumo

Historicamente, os povos indígenas têm protagonizado lutas e resistências em defesa do território como espaço que possibilita a reprodução da vida de forma integral, econômica, política, social e cultural frente à visão capitalista de que o território é igual à terra, mero repositório de recursos naturais e fonte de riqueza. Este artigo tem como objetivo mostrar como o Congresso Nacional Indígena (CNI) e o Conselho Indígena de Governo (CIG) re-

presentam um projeto de defesa do território e da vida, incorporando em suas lutas a participação de diversos atores e onde o papel da mulher é reivindicado à luz de um discurso inclusivo de equidade e justiça que olha para baixo e para a esquerda. Para realizar esta análise recorremos a uma análise documental e a uma etnografía dos documentos emitidos pela CNI e pela CIG para mostrar a posição dissidente do discurso neoliberal sobre o território. Ao mesmo tempo, recuperamos alguns aspectos teóricos sobre o território e sua relação com a reprodução ou negação da vida. Portanto, as declarações, ações e lutas tanto da CNI quanto do CIG são relevantes, pois reúnem diferentes povos originários.

Palavras chave: território, vida, povo, resistência, comunidade.

JEL: Q59 Outros.

Introducción

En México, al igual que muchas regiones de Latinoamérica, la lucha por el territorio históricamente se halla vinculada a las clases subalternas, entre ellas los campesinos y los pueblos indígenas, así como las comunidades afrodescendientes. La lucha de las clases subalternas fue emblema de la Revolución mexicana a inicios del siglo XX, una disputa que buscaba terminar con siglos de desigualdad, despojo, exclusión y saqueo, batalla que los pueblos originarios llevan a cabo en la actualidad y que desde entonces han girado en torno a la demanda y disputa por la tierra y el territorio. En las últimas décadas del siglo XX, en México, los movimientos socioambientales que reivindican el territorio como el lugar para desarrollar la vida jugaron un papel fundamental para la reconcepción del territorio mismo; bajo esta perspectiva se encuentra la propuesta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), una postura más radical e innovadora para defender el territorio de los pueblos indígenas como un espacio vital que se verá reflejado en la convocatoria lanzada para crear el Congreso Nacional Indígena (CNI) que aglutina a diversas agrupaciones indígenas.

En el cierre del milenio se identificaron dos aspectos contradictorios en cuanto a la concepción del territorio. Por un lado, los cambios políticos y económicos a nivel global, y México fortaleciendo la etapa neoliberal con la apertura comercial en 1994, mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se establecía la concepción del territorio como fuente de productividad y riqueza. Por otro, emergía el 1 de enero de 1994 el EZLN como un colectivo cuya visión del territorio es más amplia, el territorio como espacio

de vida, fuente y repositorio de los bienes comunes, de las culturas y de la historia de los pueblos que en él habitan. Cabe señalar que no es coincidencia la insurgencia del EZLN el mismo día en que entró en vigor uno de los acuerdos comerciales más agresivos y depredadores en la historia de México, el TLCAN, hoy Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Bajo esta lógica, se enfrentaron dos proyectos antagónicos en torno al territorio, uno que busca generar riqueza a costa del despojo y otro que defiende la vida.

En este contexto, las luchas de los pueblos originarios toman una característica particular: aportan, desde una mirada histórica, compleja y comunitaria, a una lectura multidimensional de la problemática, al tiempo que comparten experiencias de resistencia y prácticas concretas para imaginar alternativas a las problemáticas que la lucha por el territorio conlleva, lo cual se impulsará a través de dos colectivos de los pueblos indígenas: el CNI y el CIG.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la defensa del territorio como parte del proyecto del CNI surgido en 1996 y reiterado veinte años después con la conformación del CIG. A partir del desarrollo de este objetivo se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿de qué manera los pueblos indígenas agrupados en el CNI y el CIG han actualizado las luchas por el territorio en el siglo XXI?, ¿cuáles son las propuestas o proyectos que orientan la defensa del territorio del CNI y el CIG?, y finalmente ¿cuáles son las problemáticas o amenazas que enfrentan los pueblos indígenas del CNI y el CIG en su lucha por el territorio?

Este trabajo implica una reflexión en cuanto a la concepción del territorio, a la vez que realiza un análisis de algunos documentos emitidos por el CNI y el CIG. Estas actividades permitieron exponer los acuerdos basados en la tradición y costumbres de los pueblos originarios en torno al territorio y los bienes de la naturaleza que en él se contienen. Si bien las luchas por el territorio en México y en diversas partes del mundo no son nuevas, en los albores del siglo XXI esa defensa del territorio cobra un sentido distinto, pues representa la lucha contra el gran capital en la era de la globalización, donde los mecanismos de despojo, desplazamiento y destrucción del territorio son más radicales. Además que las articulaciones y propuestas de las comunidades indígenas serán vistas como procesos innovadores, por un lado, como una amenaza a las políticas desarrollistas. La lógica de las comunidades indígenas confrontará una visión inmaterial del territorio frente una perspectiva material-utilitaria.

Por lo anterior, es necesario comprender cómo se ha teorizado el concepto de territorio, desde nociones jurídicas, políticas, económicas, naturalistas y culturales. Haesbaert (2013) indica que el territorio, desde la noción jurídica, es un mero espacio delimitado por fronteras y dimensiones claras que se puede medir y ubicar geográficamente y sobre el que se impone la gestión y la organización que las leyes correspondientes ordenen; desde la visión naturalista, el territorio es un espacio geográfico donde se encuentran determinados recursos naturales correspondientes a su ubicación geográfica o climática. En cuanto al territorio como dominación política, implica el control de las fronteras del espacio geográfico denominado territorio, ahí se establece quién puede ingresar y transitar por dicho espacio. La noción de territorio desde el ámbito cultural implica una cuestión inmaterial que va más allá de solo ver el territorio como sitio con recursos naturales. Desde la perspectiva cultural, el territorio es el espacio donde se desarrolla la vida simbólica, inmaterial, espiritual, y que le da sentido a la existencia de toda una comunidad.

En este sentido, para Haesbaert (2013), el territorio implica un espacio relacional donde no solo es el espacio físico, sino que este se encuentra articulado en la sociedad misma, complejizando de esta manera la perspectiva del territorio, pues la reproducción material de la vida queda ligada a la producción y reproducción inmaterial de la misma.

En el contexto del capitalismo neoliberal prevalece la perspectiva de un territorio como espacio jurídico donde se puede imponer leyes, normas y prácticas económicas que fomenten la acumulación de capital a la vez que atentan contra la noción cultural del territorio y las formas de vida tradicionales propias de los pueblos que habitan dichos territorios. El CNI y el CIG, entonces, articularán su defensa del territorio frente a esta dicotomía: territorio como fuente de recursos-territorio, como espacio inmaterial que permite la reproducción material y simbólica de la vida.

El proyecto político del CNI y del CIG

El CNI se fundó el 12 de octubre de 1996, “planteándose ser la casa de todos los pueblos indígenas, es decir, un espacio donde los pueblos originarios encontráramos el espacio de reflexión y solidaridad para fortalecer nues-

tras luchas de resistencia y rebeldía, con nuestras propias formas de organización, de representación y toma de decisiones, es el espacio de los indios que somos” (CNI 2017b, 1).

Las decisiones en el CNI se toman dentro de la Asamblea General reunida en el Congreso y todos ejercen la palabra de manera colectiva. Sus siete principios rectores son: “Servir no servirse, Construir no destruir, Representar no suplantar, Convencer no vencer, Obedecer no mandar, Bajar no subir, Proponer no imponer” (CNI 2017b, 7).

Un aspecto importante del proyecto del CNI es la construcción de las autonomías de los pueblos, donde cada pueblo originario gestiona su territorio y ejerce su cultura, tradiciones, usos y costumbres, una postura frente a la que se defiende una concepción del territorio como espacio de vida y esperanza, lo que representa la lucha por la vida, como ellos mismos lo indican al decir que se reconocen como pueblos, naciones, tribus y barrios originarios. Además, indican que “hablamos con la lucha colectiva de quienes en nuestras geografías no han dejado de soñar en extensos territorios, en colectivos de decenas, cientos o de miles de familias que hacemos eso que nosotros llamamos comunidad. Nos hablamos con nuestras luchas por defender la vida y en ese lenguaje nos entendemos, porque es el que nos abre la puerta para vernos y entendernos” (CNI 2021a).

En este sentido, se advierte que el territorio, desde la perspectiva del CNI, no puede considerarse una mercancía o una cosa, sino que es un espacio de posibilidades para la reproducción de la vida y el cual se defiende con la vida misma, pues de ello depende la viabilidad o no de sus proyectos (Bartra 2013).

El CNI visibilizó las luchas, resistencias y existencia de los pueblos originarios, enarbolando su postura *abajo, a la izquierda y anticapitalista*. Los grupos indígenas que se sumaron al llamado hecho por el EZLN para conformar el CNI reivindicaron el derecho a la autonomía en sus territorios, a tener sus propias formas de “seguridad y justicia, de agricultura y defensa de cultivos tradicionales, de formas propias de educación y comunicación” (CNI 2017a, 2).

Las propuestas del CNI, por lo tanto, constituyen la base de su proyecto político, y la defensa del territorio es el punto medular de todas sus resistencias y exigencias, a la vez de las innovaciones en la forma en que construyen sus luchas. Esa defensa del territorio es reiterada con la fundación del CIG en 2016, que si bien surge en principio para lograr el registro para la candidatura inde-

pendiente a la Presidencia de la República, sus fundamentos son conformar un proyecto anticapitalista frente al despojo y la acumulación de riqueza que se sustenta en el sometimiento, el genocidio y la explotación de la naturaleza.

Para cumplir con el análisis del proyecto político que encabeza el EZLN y todos los grupos indígenas que se sumaron al CNI y al CIG, es importante comprender que la disputa por el territorio entre los pueblos originarios, el Estado y el capital, no es nueva; es una lucha que se agudizó en la era de la hegemonía de la economía global. “En su diagnóstico político-económico, el CNI reconoce el despojo y la guerra como elementos configuradores del capitalismo actual. El capitalismo en su fase expansiva va ocupando territorios y expulsando o integrando de forma subordinada las formas diferentes de socialización” (Moreno 2017, 95).

El proyecto del CNI-CIG, más allá de buscar la candidatura a la Presidencia de la República, representó la resistencia ante el discurso neodesarrollista¹ y neoextractivista cuyas consecuencias son la instauración de la megaminería, las hidroeléctricas, parques eólicos, etc., que terminan transformando el territorio de manera física, ignorando el sentido y significado de la vida para los pueblos originarios. Desde sus orígenes es clara la postura del CNI-CIG, y a 25 años del surgimiento del CNI (2021b, 7) refrendan su lucha: “de esta lucha de resistencia y rebeldía, decimos claro: queremos nuestros territorios libres de megaproyectos de muerte”, que son una de las principales amenazas en la “guerra contra los pueblos”.

Estos megaproyectos han contribuido ampliamente a la transformación acelerada del territorio, dando lugar a una segunda naturaleza donde la disputa es capital versus vida (Svampa 2012). Esta segunda naturaleza, producto de la conquista de territorios con la finalidad de ampliar la acumulación de capital, oculto bajo el discurso del desarrollo, nos ha llevado a lo que Harvey (2012) denomina la destrucción creativa del territorio. De este modo, el proceso de apropiación y despojo de territorios, y su constante transformación, representan un nuevo mecanismo para la circulación y acumulación del ca-

1. Para Hinkelammert y Mora (2005), estas políticas y procesos económicos encaminados al desarrollo dentro del capitalismo neoliberal llevan a la fetichización de las cosas y a que la vida se cosifique. En este sentido, los seres humanos dejan de ser autónomos al decidir su destino y serán las mercancías, el capital, el dinero, la medida última para decidir la vida o muerte de los sujetos. Es ante esto que los pueblos originarios se resistirán a ser tratados como mercancías al igual que sus territorios, pues en ello les va la vida.

pital y es el escenario en contra del cual emerge el proyecto político del CNI y del CIG: la lucha por el territorio.

El CNI “tiene presencia en 179 municipios de 24 estados de la República Mexicana. Es el movimiento de los pueblos indios más numeroso desde la Revolución” (Camacho 2019, 2).

Marichuy, vocera del CIG y concejala de los pueblos nahuas de Jalisco, dejó ver la línea que articula el proyecto del CNI-CIG:

Acerca de cuáles son los motivos que impulsan a las comunidades a integrarse al CNI, la médica tradicional destaca en particular el despojo y la destrucción del territorio. Las comunidades son las guardianas de los territorios, que son sagrados, no tienen valor en pesos. Por eso nos juntamos, como hermanas que somos, para resistir y oponernos a los proyectos de muerte que solamente benefician al que tiene dinero, al capital. (Camacho 2019, 16)

Otro aspecto que reivindica el CNI es la participación igualitaria de hombres y mujeres, su proyecto político abre el espacio para la participación política de las mujeres, lo cual se evidenció aquel 12 de octubre de 1996 cuando la comandanta Ramona se convirtió en la primera zapatista en salir del cerco militar, situado en Chiapas, rumbo a Ciudad de México. Como delegada del EZLN, participó en el primer CNI el 12 de octubre de 1996. El eco de sus palabras más emblemáticas en aquella asamblea se sigue sintiendo en las luchas que emergen de esa red “Nunca más un México sin nosotros” (Moreno 2017).

El mensaje es claro: se trata de un grito de resistencia y de ofensiva frente a las estrategias de despojo territorial, explotación y exterminio. El CNI se ha establecido como una red de redes plural y flexible compuesta por organizaciones, redes de organizaciones y redes de comunidades. Los miembros del CNI afirman que son una asamblea cuando están juntos y red cuando están separados. En los espacios de asamblea, se reflexiona y se toman decisiones por consenso. Como red, se despliegan mediante mecanismos de apoyo mutuo para fortalecer y respaldar las múltiples y particulares luchas en los territorios a nivel comunitario, regional y nacional (Moreno 2017).

El CNI se enfrenta al Estado mexicano, que se muestra incapaz de reconocer y aceptar la diversidad cultural de los pueblos originarios y sus formas propias de gobierno; ante esto, la exigencia de autonomía de los pueblos y su libre determinación no está sujeta a diálogo o condiciones, se ejerce de facto, y los pueblos que conforman el CNI lo han hecho.

Las reivindicaciones de autonomía y libre determinación se dan por la vía de los hechos mediante la gestión colectiva y comunitaria de aspectos como la educación, la salud, la seguridad, la justicia, la comunicación, el medioambiente, etc. Si en un principio fue la exigencia del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés lo que convocó y articuló políticamente a los pueblos originarios, en la actualidad los Acuerdos se aplican de facto en la organización de la vida y el trabajo. (Moreno 2017, 96)

El proyecto político del CNI y su extensión en el CIG plantea y reconoce la necesaria participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida tanto política, social y económicamente, lo cual representa una propuesta de avanzada y un reto en una sociedad de corte patriarcal. “En un espacio social configurado bajo la estructura colonial, patriarcal y capitalista de un país como México, ser mujer y ser indígena significa sufrir una triple opresión. Racismo, clasismo y patriarcado son algunas de las configuraciones sociales que las mujeres y los hombres del CNI han denunciado a partir de sus reflexiones colectivas” (Moreno 2017, 96).

El papel de la mujer indígena dentro del CNI es reivindicado y reconocido como parte importante en la consolidación del proyecto político de liberación y defensa territorial. En su discurso ante la tribuna del Congreso de la Unión el 28 de marzo de 2001, la comandanta Esther del EZLN expuso las condiciones de opresión de la mujer pobre e indígena en el México del siglo XX y quedó expresa la necesidad de reivindicar el papel de la mujer como un actor político importante: “A nosotras las mujeres indígenas, nos burlan los ladinos y los ricos por nuestra forma de vestir, de hablar, nuestra lengua, nuestra forma de rezar y de curar y por nuestro color, que somos el color de la tierra que trabajamos” (Comandanta Esther 2001, 20).

Por tanto, el proyecto político del CNI también incorpora y reconoce la centralidad de las mujeres en las luchas y resistencias de cada pueblo originario que lo integra. Desde 1993, el EZLN ya reconocía la necesidad de equidad de género:

En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución. Además, tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia. (Enlace Zapatista 1993, prólogo)

El reconocimiento de las mujeres como personas con agencia, partícipes relevantes en la defensa del territorio y su reconocimiento permiten mostrar que el territorio, además de ser fuente de los bienes comunes y espacio para el trabajo, alimento y vivienda, tiene un significado más; el territorio es el espacio de posibilidades infinitas para las mujeres, y las mujeres indígenas en particular, esas mujeres que durante siglos fueron relegadas en la toma de decisiones, tal como lo expuso la comandanta Esther en su discurso de 2001 en el Congreso de la Unión.

El CNI, en consecuencia, representa un proyecto político con diversas demandas de acuerdo con los grupos indígenas que lo integran, pero con un eje articulador común, el derecho a la autonomía de los pueblos, la defensa por el territorio y la inclusión de las mujeres en el proyecto político. Representa una red donde se incorporan distintas redes y comunidades donde las mujeres tienen un papel central, pues pueden ocupar cargos de vocería, comisionadas, delegadas, son defensoras del territorio y participan en la toma de decisiones. Las redes establecidas por todos los integrantes del CNI dignifican el papel de la mujer en las decisiones políticas, la reconocen como fundamental en el proyecto de defender el territorio y establecer una agenda política acorde a las necesidades de los pueblos originarios.

El género es uno de los temas transversales de su propuesta política. Las organizaciones y las redes de solidaridad de mujeres ponen énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, la educación y la participación política y económica de las mujeres. Entre las más importantes se cuentan la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI) y la Asamblea de Mujeres de la Asociación Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). (Moreno 2017, 97)

En este sentido, para enmarcar la importancia del territorio, tanto para los pueblos originarios que se concentran en torno al CNI y al CIG, así como para el gran capital, recorro a autores como Leff (1998; 2000; 2003; 2004) y Harvey (2007a; 2007b; 2008), que conceptualizan el territorio como algo esencial ligado a la existencia misma, como el eje articulador de cualquier proyecto de vida, a la vez que en la perspectiva capitalista el territorio es solo una fuente de riqueza y de acumulación infinita. En contraposición a esos proyectos, el CNI ha articulado lenguajes de valoración distintos a la racionalidad capitalista (Martínez Alier 2004). Bajo esta perspectiva, luchas por el territorio desencadenarán conflictos ecológicos que se enmarcan en distintas racionalidades. Por un lado, se encuentra un lenguaje económico en el contexto neoliberal, donde

el territorio se valora bajo la lógica costo-beneficio, en donde el territorio es visto como generador de recursos naturales y donde la extracción de dichos recursos puede pagar cualquier daño ambiental mediante las llamadas externalidades. En tanto que en los pueblos originarios se despliegan lenguajes culturales, ecológicos y de subsistencia de las poblaciones. Bajo esta racionalidad ecológica, los pueblos originarios pueden declarar, como hicieron los U'Wa en Colombia frente a Occidental Petroleum, que la tierra y el subsuelo eran sagrados, “que la cultura propia no tiene precio” (Martínez Alier 2008, 33).

En los pueblos originarios es frecuente encontrar formas integrales de entender la vida. La igualdad de mujeres y hombres es tan importante como fortalecer sus sistemas normativos, promover la agroecología, reconocer los saberes medicinales y espirituales. La relación con la que llaman Madre Tierra configura las relaciones sociales y coloca dentro de la resistencia y la defensa por el territorio a las mujeres indígenas, quienes han jugado un papel importante. Como indica Moreno (2017, 96), al investigar el papel de la mujer en distintas zonas geográficas, “en Chiapa de Corzo, el movimiento de mujeres zoques por la defensa y dignidad de la tierra exigió la clausura de un basurero a cielo abierto que llevaba años contaminando el medioambiente de la región. Las mujeres de Tepoztlán, del istmo de Tehuantepec, de Xochicuautla, por señalar algunos lugares, han defendido los bosques, el agua y la tierra, así como la flora y la fauna locales”.

El CIG como máximo órgano donde se definen las propuestas y la toma de decisiones con el nombramiento de Marichuy como precandidata a la Presidencia de la República vuelve a manifestar la necesidad de hacer frente a un sistema capitalista, racista, clasista y patriarcal. Para el CNI y el CIG, la candidata Marichuy representa también una propuesta colectiva que camina con los pueblos con base en la solidaridad, que desdeña la democracia de los de arriba y que confronta los planes de exterminio sobre sus vidas y territorios.

Otro aspecto importante que demuestra la defensa del territorio como espacio de y para la vida es la campaña que en 2017 organizó el EZLN —frente a los muros del capital: la resistencia, la rebeldía, la solidaridad y el apoyo de abajo y a la izquierda—, cuyo objetivo fue enfrentar la agresividad de los grandes capitalistas que aterrorizan a millones de personas en todo el mundo y de esta forma brindar apoyo a quienes son perseguidos, detenidos, deportados y separados por las fronteras, y luchar contra la discriminación y el racismo (Enlace Zapatista 2017).

A esta campaña se sumó el CIG y del mismo modo obtuvo respaldo de las redes que se conformaron para apoyar a los migrantes, poniendo de manifiesto una vez más que el territorio no es solo una fuente de recursos que se pueden aprovechar y generar una ganancia, el territorio es el espacio para la vida y donde no hay lugar para las fronteras.

El territorio como espacio para la reproducción de la vida

El territorio como el eje que configura y articula la vida es a la vez el eje del proyecto político del CNI-CIG, pues sin territorio no hay proyectos de vida. Escobar (2016) está claro cuando dice que los territorios-mundos en la actualidad sufren la ocupación económica, tecnológica, cultural, ecológica e inclusive armada, pero principalmente ontológica por parte del gran capital; es ante esa ocupación que surgirán las resistencias. De acuerdo con Escobar, estas ocupaciones territoriales permiten identificar una *ontología particular*, donde se establece que existe un individuo experto, se tiene conocimiento total del territorio y se juegan en los mercados y la ciencia económica el buen manejo de estos.

Escobar, además, indica que son las comunidades indígenas y afrodescendientes quienes promueven las resistencias y luchas ontológicas, pues el sentido que tienen del territorio es distinto, “la perseverancia de las comunidades, los comunes y las luchas por la defensa y reconstitución —particularmente pero no exclusivamente, las que incorporan, explícitamente, dimensiones etnoterritoriales— implican resistencia y la defensa de territorios que, en el mejor y más radical de los casos, se puede describir como pluriversal, es decir, como el fomento de la coexistencia de múltiples mundos” (145).

El proyecto político del CNI y del CIG se inscribe en la lógica de resistir desde una ontología distinta, y Escobar le reconoce al EZLN el hacer visible dichas resistencias que surgen ante el proyecto neoliberal. Muchos de estos mundos están involucrados en las luchas por la perseverancia y el fortalecimiento del pluriverso en el espíritu del principio zapatista de un mundo donde quepan muchos mundos.

Las decisiones y prácticas neoliberales con respecto al uso de la tierra, por lo tanto, tienen un efecto negativo en la vida de las poblaciones que

habitan zonas rurales, y tales efectos se multiplican cuando se trata de poblaciones indígenas marginadas por el sistema político, económico, social y cultural que se impone por encima de sus prácticas, hábitos y cultura propia en que desarrollan su vida. Además, López Bárcenas (2017, 243) identifica una relación cultural entre los pueblos indígenas y el espacio que habitan:

Es una relación es de tal naturaleza que el concepto tierra, por ejemplo, no es suficiente para referirse al espacio en que habitan, y tienen que recurrir al de territorio; dentro de su organización social no es suficiente con que se garantice su participación política, además, tiene que ser de acuerdo a sus propias formas —lo mismo sucede con la impartición de justicia y sus planes de desarrollo.

El territorio para los pueblos indígenas implica la tierra, los bienes comunes y la relación cultural que guardan con ellos.

Territorio es un concepto político y la relación entre él y quien lo detenta es de poder, mientras que la tierra es un concepto jurídico y, por lo mismo, la relación es de derecho. El territorio se puede ganar o perder, la mayoría de las veces por el uso de la fuerza, mientras que la tierra solo puede transmitirse de diversas maneras legales. (...) El territorio constituye el espacio que los pueblos indígenas necesitan para desarrollar su vida y mantenerse como tales; no lo pueden traspasar a terceros porque no es su propiedad, aunque estos pueden despojarlos violentamente, caso en que se generará un fuerte conflicto por la supervivencia. (251)

Es ante estas prácticas del despojo y violencia que emerge el proyecto político del CNI y del CIG exhibiendo las prácticas depredadoras del Estado y grupos empresariales para generar riqueza a costa de la vida toda, transformando el territorio no solo en el aspecto físico, sino destruyendo el espacio cultural donde se reproduce la vida.

Para comprender y explicar esas transformaciones del territorio es necesario considerarlas como consecuencia intrínseca del discurso del desarrollo que pretende reducir o sacar de la pobreza a las poblaciones del tercer mundo, identificando e imponiendo las necesidades de dichas poblaciones. De este modo, la búsqueda del desarrollo daría la pauta para explorar y explotar nuevos territorios, puesto que “el tratamiento de la pobreza permitió a la sociedad conquistar nuevos territorios: tal vez más que el poder industrial y tecnológico, en el naciente orden del capitalismo y la modernidad dependían de una política de la pobreza, cuya intención era no solo crear consumidores sino transformar la sociedad” (Escobar 2007, 50).

La implementación de estrategias para el desarrollo en el tercer mundo no puede llevarse a cabo sin la participación institucional y estatal, como ya lo apuntaba Harvey (2012; 2007b); del mismo modo, Escobar (2007, 182) considera que el análisis del desarrollo y sus prácticas no debe dejar de lado a las instituciones. “Las prácticas institucionales resultan cruciales no tanto porque representen gran parte de lo que en verdad se cataloga como desarrollo, sino especialmente porque contribuyen a producir y formalizar relaciones sociales, divisiones de trabajo y formas culturales”.

Las propuestas que hace Escobar (2016; 2007; 2005) de analizar el discurso del desarrollo y sus prácticas ligadas a las instituciones (nacionales e internacionales) y al Estado, coincide con lo dicho por Harvey (2012) para explicar las necesidades del capitalismo para continuar con la acumulación. “Capitalistas y sus agentes se dedican a la producción de la segunda naturaleza, la producción activa de su geografía, de la misma forma que producen todo lo demás: como una operación especulativa, casi siempre con la connivencia y complicidad, si no con la colaboración activa, del aparato estatal” (158).

Por tal motivo, el CNI y el CIG se oponen a los megaproyectos que emergen en el marco del neodesarrollismo y que implican la transformación de sus territorios a lo largo del Estado mexicano, pues esta propuesta de megaproyectos responde a un discurso neodesarrollista en el siglo XXI, donde ya no se habla de industrializar al país, sino de construir grandes obras de infraestructura que posibiliten la inversión económica y el crecimiento económico de determinadas regiones, pues “el régimen de desarrollo imperante promueve la construcción de carreteras, presas hidroeléctricas y empresas mineras extractivas” (Leff 2014, 486). Por ejemplo, los megaproyectos que impulsan el desarrollo de infraestructura, las concesiones mineras o el desarrollo de parques eólicos son el resultado de una política neodesarrollista que considera necesario cambiar las condiciones socioeconómicas de la población a partir de la transformación del territorio, sin tomar en cuenta las demandas y necesidades de la población originaria que ahí habita.

Ver el desarrollo como un discurso producido históricamente implica examinar las razones que tuvieron tantos países para comenzar a considerarse subdesarrollados a comienzos de la segunda posguerra, cómo “desarrollarse” se convirtió para ellos en problema fundamental y cómo, por último, se embarcaron en la tarea de “des-subdesarrollarse” sometiendo a sus sociedades a intervenciones cada vez más sistemáticas, detalladas y extensas. (Escobar 2007, 23)

Este tipo de política neodesarrollista, en México, que impulsa la construcción de megaproyectos, es la productora de la segunda naturaleza, de las transformaciones territoriales, pero deja de lado un aspecto importante que son los procesos de des/reterritorialización que no podemos soslayar si pretendemos comprender de una manera totalizadora, donde los agentes involucrados no son solo las instituciones públicas y privadas, sino también lo son las poblaciones que habitan esos territorios y quienes tienen un papel importante al momento de resignificar el territorio más allá de una fuente de recursos o un espacio que puede producir riqueza.

Es necesario comprender que los territorios son por esencia entidades políticas y politizadas. “En la ‘cuestión territorial’ se confrontan las estrategias de poder por la reapropiación de la naturaleza, generando una reconceptualización del territorio” (Leff 2014, 467). Ante ello, Leff indica que el territorio no es solo la base físico-geográfica donde el Estado ejerce su soberanía, ni un sitio para la producción agrícola, industrial o para la urbanización. El territorio entonces “es cultura-naturaleza, lugar-soporte de la existencia humana [...] es el espacio-tiempo en el que se expresan los procesos de apropiación de la naturaleza en su organización ecogeográfica, pero sobre todo es el lugar donde se reconstruyen los modos de habitar el mundo desde racionalidades diferenciadas y alternativas” (Leff 2008, 348).

Por lo tanto, los megaproyectos neodesarrollistas se confrontan con otras racionalidades y formas de concebir el territorio. El territorio no es solo un mero instrumento que produce riqueza, al concebirlo como el lugar-espacio-tiempo;² el territorio no solo se transforma físicamente, sino también se transforma la manera en que se concibe, los territorios se constituyen —se desterritorializan o reterritorializan— por el efecto de códigos y racionalidades e imaginarios que los reordenan y reestructuran (Leff 2006).

Por lo tanto, además de considerar los aspectos económicos y políticos que permiten la transformación del territorio en una segunda naturaleza que potencia la acumulación por desposesión en el siglo XXI, se debe considerar que ese discurso neodesarrollista, además, produce una reacción en la pobla-

2. El territorio, que es lugar, espacio y tiempo, adquiere un sentido categorial, filosófico y existencial. “El territorio no es la reconstitución del espacio como factor de producción, área geográfica, medio ecológico o demarcación política [...] se convierte en significado por nuevos sentidos de la vida” (Leff 2014, 469).

ción que habita los territorios objeto de la transformación, es así que surgirán resistencias que visibilicen otras formas de percibir, concebir y habitar dicho territorio y, por lo tanto, se visibilizarán nuevos lenguajes de valoración.

Conclusiones

Las prácticas, luchas y exigencias que enmarcan el proyecto político del CNI y del CIG ponen de manifiesto los conflictos y la exclusión que el modelo político y económico imperante (neoliberal) provoca. Si bien la lucha por el territorio desde distintos lenguajes de valoración no es nueva, la comprensión del territorio a través de un lenguaje económico desde una racionalidad instrumental o cultural y de subsistencia desde una racionalidad ecológica, ponen en tensión la convivencia entre dos proyectos que contraponen intereses económicos, políticos, sociales y ambientales, algunos imbricados.

Con este contexto, advertimos que la defensa del territorio que realizan los distintos pueblos originarios en México aglutinados en el CNI y en el CIG tienen una larga lucha. Sin embargo, en el actual contexto neoliberal se enfrentan a mecanismos más agresivos de desplazamiento y despojo, a intereses económicos privados.

Por lo tanto, las defensas por el territorio enfrentan dos visiones de habitar el territorio, una como el lugar y espacio que satisface preferencias, y otra como el espacio y metaterritorio donde se puede reproducir la vida material y simbólica-cultural, esta última perspectiva muestra la imposibilidad de valorar o tasar el territorio y todo lo que ahí contiene.

Un aspecto relevante en la actual lucha por el territorio es la incorporación de nuevas demandas y reivindicaciones sociales. De este modo, el CIG y el CNI reivindican sus resistencias e incorporan a su proyecto político nuevas voces (como los migrantes), no solo los pueblos originarios como parte de un proyecto que no excluye a nadie, que reconoce a todos como personas con iguales derechos.

La manera en que el CNI y el CIG crean vínculos comunitarios e interacciones y relaciones con otros movimientos es importante, se están estableciendo nuevas formas de acción política que crean nuevos significados para reconstruir nuestras realidades y hacer frente a un conglomerado de redes

de poder transnacionales que sirven a la gobernanza neoliberal al sustentar distinciones para explotar cuerpos, vidas y territorios.

En cuanto a la riqueza de la producción de comunicados y declaraciones que emite en CNI, el CIG y el EZLN son fundamentales para adentrarnos a conocer un proyecto alternativo de vivir el territorio, de protegerlo y de construir comunidad. Por lo tanto, la revisión documental y etnográfica sirvió de respaldo para comprender por qué la defensa del territorio es una cuestión de vida para los pueblos originarios y debería serlo para la humanidad toda.

Además, si nos centramos en el análisis teórico, desde la geografía marxista (Harvey) y la ecología política (Leff, Escobar, Martínez Alier) o la antropología (López-Bárcena) se visibilizan esas distintas formas de valorar el territorio y sus transformaciones que nos permiten problematizar el territorio más allá de un lugar que es fuente de recursos, sino como el espacio donde se producen y reproducen los proyectos de vida. De esta forma, nos encontramos con megaproyectos cuya justificación para su puesta en marcha es la necesidad de desarrollar las comunidades marginadas, haciendo eco del ya trillado discurso del desarrollo, donde los nativos no saben que tienen necesidades de desarrollo y progreso y hay que visualizarlas, dejando de lado la noción del territorio que tienen quienes habitan en la región que se pretende desarrollar. Es ante este tipo de discursos que el CNI-CIG plantean su proyecto político, *abajo, a la izquierda y anticapitalista*.

Cabe destacar que, contrario a lo que el discurso del desarrollo sostenible indica sobre las poblaciones indígenas, donde se impulsa la necesidad de crear infraestructura, de modernizar y llevar el progreso, los pueblos originarios tienen sus propios discursos, y sus propuestas de incluir demandas sociales históricas y actuales dan cuenta de una perspectiva progresista de las necesidades de las poblaciones, de una reflexión más incluyente de distintas luchas como las reivindicaciones de género, las necesidades de los migrantes, la perspectiva de que los pueblos tienen distintas necesidades que los territorios pueden materializar.

Referencias

- Bartra, Armando. 2013. “Con los pies sobre la tierra. ‘No nos vamos a ir’”. *Alegatos* 85: 715-750. <https://n9.cl/0fiwb>.
- Camacho. 2019. “CNI: la rebeldía indígena alcanza 24 estados”. *Contra línea*. <https://contralinea.com.mx/interno/featured/cni-la-rebeldia-indigena-alcanza-24-estados/>.
- Comandanta Esther. 2001. “Discurso de la Comandanta Esther en la Tribuna del Congreso de la Unión”. Ciudad de México. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2001/03/28/discurso-de-la-comandanta-esther-en-la-tribuna-del-congreso-de-la-union/>.
- Concejo Nacional Indígena (CNI). 2017a. “Concejo Indígena de Gobierno”. <http://www.congresonacionalindigena.org/concejo-indigena-de-gobierno/>.
- . 2017b. “¿Qué es el CNI?”. <http://www.congresonacionalindigena.org/que-es-el-cni/>.
- . 2021a. “El CNI-CIG en los espejos de la Resistencia”. <http://www.congresonacionalindigena.org/2021/10/11/el-cni-cig-en-los-espejos-de-la-resistencia/>.
- . 2021b. “Pronunciamiento del CNI-CIG a 25 años de resistencia y rebeldía”. <https://radiozapatista.org/?p=40041&lang=en>.
- Enlace Zapatista. 1993. “Ley Revolucionaria de Mujeres”. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>.
- . 2017. “La primera de varias”. 16 de marzo. <https://n9.cl/3gvev>.
- Escobar, Arturo. 2005. *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Cauca: ICANH.
- . 2007. *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- . 2016. *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Haesbaert, Rogério. 2013. “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. *Cultura y representaciones sociales* 8 (15): 9-42. <https://n9.cl/2gmbu>.
- Harvey, David. 2007a. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- . 2007b. *Espacios de esperanza*. Madrid: Ediciones Akal.
- . 2008. “El neoliberalismo como destrucción creativa”. *Revista Apuntes del CENES* 27 (45): 1-25. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479548752002>.
- . 2012. *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- . 2014. *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.
- Hinkelammert, Franz, y Henry Mora. 2005. *Hacia una economía para la vida*. San José de Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Leff, Enrique. 1998. *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- . 2000. *Problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

- . 2003. “La ecología política en América Latina, un campo en construcción”. *POLIS Revista Latinoamericana* 2 (5): 125-145. <https://journals.openedition.org/polis/6871>.
- . 2004. *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- . 2006. *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*. Buenos Aires: CLACSO.
- . 2008. *Discursos sustentables*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- . 2014. *La apuesta por la vida: imaginación sociológica e imaginarios sociales en territorios ambientales del sur*. Río de Janeiro: Editora Vozes.
- López, Francisco. 2017. *La vida o el mineral. Los cuatro ciclos del despojo minero en México*. Ciudad de México: Akal/Inter Pares.
- Martínez Alier, Joan. 2004. “Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración”. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* 26: 24-34. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12058104005>.
- . 2008. “Conflictos ecológicos y justicia ambiental”. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* 103: 11-27. https://www.fuhem.es/papeles_articulo/conflictos-ecologicos-y-justicia-ambiental/.
- Moreno, Aketzali. 2017. “Nunca más un México sin nosotras. La participación de las mujeres en el proyecto político del Congreso Nacional Indígena”. *Ecología Política* 54: 95-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6292630>.
- Svampa, Maristella. 2012. “Consensus de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* 13 (32): 15-38. <https://n9.cl/92zhw>.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.

DECLARACIÓN DE ÉTICA

El presente artículo científico reporta los resultados de una investigación que involucró a personas. Por este motivo, la autora del artículo declara que se respetó la autonomía de los participantes en la investigación, quienes fueron informados de los objetivos, riesgos y beneficios del estudio, y dieron su consentimiento voluntario e informado para participar. Dichos sujetos participantes fueron seleccionados de manera equitativa, sin discriminación de ninguna índole.